

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL 5 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca República del Ecuador, el 5 de Marzo del 2013 siendo las 09:45 en las oficinas de la Compañía situadas en Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, con la Presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón Presidente de la Compañía se inicia la sesión de Junta General de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: Lemury Corporation por sus 4.992.630.977 acciones representada por el señor Juan Eljuri A.; Keramikos S.A. por sus 230.944.435 acciones representada por el Econ. José Cuesta O.; Arq. Gastón Ramírez S. por sus 12.484.345 acciones. Por unanimidad se designa al Dr. Luis Vintimilla Carrasco como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura a la lista de Accionistas presentes y representados; de la misma se desprende que se encuentran presentes 5.236.059.757 acciones ordinarias y nominativas que representan el 74.80 % del Capital Suscrito con lo cual existe quórum legal para tratar los asuntos materia de la Convocatoria. Se encuentra también presente el Ing. Marco Núñez M. Gerente General de la Compañía, la Econ. Ximena Galarza C. Comisario y el Ing. Jorge Estévez H. de los Auditores Externos. Seguidamente, el señor Presidente pide a Secretaría dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas; dicha Convocatoria está publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca en su edición del día dieciocho de Febrero del año en curso la misma que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA" De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía convoco a los señores Accionistas de C. A. Ecuatoriana de

Cerámica y al Comisario de la misma Econ. Ximena Galarza Cordero a la reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca en las Oficinas de la Compañía, Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, el día 5 de Marzo del 2013 a partir de las 09:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2012; 2.- Informes del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2012; 3.- Estados Financieros del ejercicio económico 2012; 4.- Destino de las Utilidades Sociales del ejercicio económico 2012; 5.- Autorización para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones; 6.- Aumento del Capital Suscrito de la Compañía; 7.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía; 8.- Elección de miembros de la Junta Directiva de la Compañía para el período de dos años; 9.- Designación de Comisarios de la Compañía para el período de dos años y fijación de su retribución; 10.- Designación de Auditores Externos; De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía en la dirección antes indicada, los Informes y documentos sobre los cuales deliberará la Junta General. Cuenca, 14 de Febrero del 2013. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE ”

A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

Ante seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos presentan a la Junta General.

L

A continuación se conocen los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.

Luego se trata sobre el "Destino de las Utilidades Sociales". El Econ. José Cuesta O. eleva a moción que de la Utilidad del ejercicio económico 2012 a disposición de los señores Accionistas se destine US\$ 3.200.000,00 para incrementar el Capital Suscrito de la Compañía, US\$ 17.946,528 para compra de acciones de la propia Compañía y el saldo para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

El Econ. José Cuesta O. indica que la Srta. Carmen Silva Alava propietaria de 4.486.632 acciones de C. A. Ecuatoriana de Cerámica ha ofrecido en venta a la Compañía dichas acciones. Después de deliberar, por unanimidad se ratifica la adquisición de las mismas, y que conforme lo dispone la Ley, se la haga con cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio 2012 conforme la resolución anterior.

Acto seguido se trata sobre el "Aumento del Capital Suscrito". El Econ. José Cuesta O. mociona se incremente el Capital Suscrito actual de la Compañía de US\$ 28.000.000,00 a US\$ 31.200.000,00 tomando para el efecto US\$ 3.200.000,00 de las Utilidades del ejercicio económico 2012 conforme lo resuelto por esta Junta General; y que en caso de existir fracciones de Acción en lo que a cada Accionista le corresponda en el aumento de capital se faculte a la administración de la Compañía para que realice los ajustes correspondientes. Por unanimidad se aprueba la moción.

A continuación se trata sobre la "Reforma de los Estatutos Sociales".

El Econ. José Cuesta O. mociona se reforme el Artículo Quinto de los Estatutos para que guarde armonía con la resolución de aumento de capital. Por unanimidad se aprueba la moción autorizando expresamente al Gerente General de la Compañía para que realice los trámites correspondientes para legalizar tanto el aumento de capital cuanto la reforma de Estatutos.



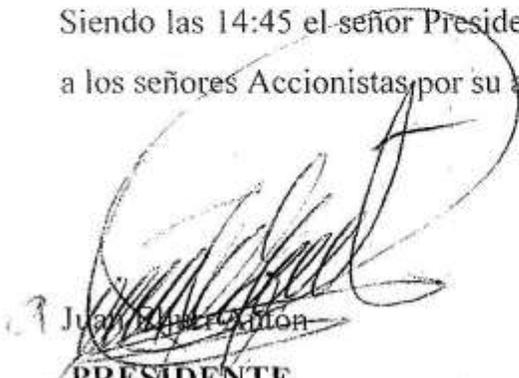
Luego se trata sobre la Elección de Miembros de la Junta Directiva de la Compañía para el período estatutario de dos años. Por Secretaría se da lectura a una propuesta presentada en la cual constan para Principales los señores: Juan Eljuri Antón, Econ. Jorge Eljuri Antón, Econ. Carlos Crespo Seminario, Dr. Henry Eljuri Antón, Gladys Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Gustavo Palacios Cordero, y para Suplentes los señores Juan Doumet Antón, Rebeca Eljuri de Kronfle, Econ. Patricio Robayo Idrovo, Dr. Luis Vintimilla Carrasco, Jorge Eljuri Jerves, Carlos Alvarez Eljuri, Andrés Eljuri Salazar. Por unanimidad se la aprueba.

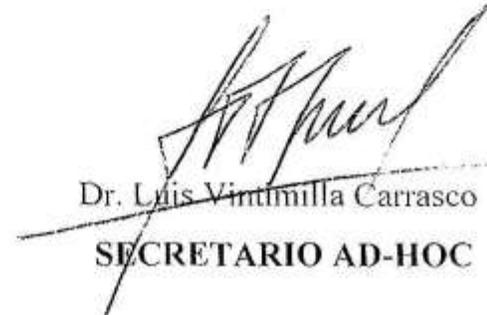
A continuación el señor Presidente solicita a los señores Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. El Econ. José Cuesta O. mociona se designe al Ing. Com. Fabián Pazmiño Serrano y al Ing. Com. Jorge Unigarro Morocho como Comisarios Principal y Suplente en su orden y que su retribución la fije la Junta Directiva. Por unanimidad se aprueba la moción.

Acto seguido el señor Presidente solicita a los señores Accionistas designar a los Auditores Externos que intervendrán en el presente ejercicio económico. El Econ. José Cuesta O. mociona se designe como Auditores Externos a Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda. Por unanimidad se aprueba la moción.

El señor Presidente dispone por ser de Ley se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

Siendo las 14:45 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los señores Accionistas por su asistencia a la misma.

  
~~Juan Eljuri Antón~~  
PRESIDENTE

  
~~Dr. Luis Vintimilla Carrasco~~  
SECRETARIO AD-HOC